



Dirección: Final Calle Talamanca No. 20
Col. Miramonte
Tel: 2260-1686
lumenelsalvador@gmail.com

**Conferencias con el Padre Ángel
Espinosa L.C.**

-Del 21 al 23 de Septiembre-

Adquiere tus tarjetas:

- Librerías Católicas
- Librerías La Ceiba
- Oficinas de Radio Paz
- Oficinas de Lumen

Hijos de la luz

18 de Sep de 2016 - XXV Domingo del Tiempo Ordinario- Sn Lucas 16, 1-13

Atención al futuro:

Este evangelio a primera vista resulta desconcertante. El amo defraudado “felicitó” al administrador injusto. La felicitación, sin embargo, no es por su conducta deshonesto, ni por su actitud de previsión para el futuro que le espera. Por eso, la parábola tiene su aplicación, que hace el mismo Señor: “Los hijos de este mundo son más astutos que los hijos de la luz”.

Es como un reproche para cuantos nos confesamos cristianos, discípulos o seguidores de Jesús. Son más audaces y astutos los malos para difundir la maldad que los buenos para defender y difundir el bien. Sucedió esto entre los mismos discípulos de Jesús. Mientras Judas, el traidor, negociaba su venta con los príncipes de los fariseos, los otros discípulos -los buenos- dormían en el Huerto.

Imposible servir a dos señores:

El Divino Maestro aprovecha la parábola del administrador infiel para prevenirnos contra ciertos comportamientos morales y religiosos equivocados. “Ningún siervo puede servir a dos señores”. Tampoco vosotros “podéis servir a Dios y al dinero”. El término servir tiene un valor cultural.

Significa que nadie puede dar verdadero culto a Dios si tiene su corazón esclavo a los bienes de este mundo.

Esta advertencia se refiere no sólo a los ricos de hecho, sino también a cuantos tienen apariencias desordenadas de los bienes materiales. El ídolo del dinero es incomparable con el de Dios del Evangelio. Por eso, es preciso escoger entre Dios y el dinero.

Administrar bien:

No debemos condenar el dinero como si este fuera en sí algo malo. Al contrario, el dinero y los bienes materiales son buenos. El problema está en el espíritu con que los poseemos y en el uso que hacemos de ellos. Si los tenemos con un espíritu exclusivo y desordenado, nos estamos excluyendo del Reino de los cielos. Pero, si administramos los bienes de este mundo honestamente, de acuerdo al proyecto divino sobre la creación, es decir para el bien personal, y el de la propia familia, para el desarrollo y el bienestar de la sociedad, teniendo en cuenta las obligaciones de la justicia de la caridad, merecemos el título de “hijos de la luz”.



“Evangelizar a través de los medios de comunicación”